

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE TASA Y RECARGOS SPPAT POR ROBO D VEHÍCULO	
Institución	SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
Descripción	Para la solicitud de exoneración de tasas y recargos por robo de vehículo , el Ser Público para Pago de Accidentes de Tránsito -SPPAT- exonerará tanto la tasa cor recargo correspondiente durante el período de tiempo que se haya justificado para efecto, siempre que el interesado lo solicite y previa verificación de la información presentada. El recargo por no pagar la tasa SPPAT dentro del plazo establecido será del 15% monto de la tasa por cada mes o fracción de mes de retraso.	
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales	Ciudadanos propietarios de vehículos que no han pagado la SPPAT
	Personas Jurídicas	Empresas privadas que cuentan con un parque automotor, q no hayan cumplido con los pagos de la tasa SPPAT
	Entidades Gubernamentales	Instituciones y Empresas Públicas que no hayan pagado la T de SPPAT por retraso en la asignación presupuestaria
	Entidades ONG's	Todas las Organizaciones no Gubernamentales de carácter social, que no cumplido con los pagos de la tasa SPPAT
	Idiomas de Atención:	Español
Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatori Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.	
	Resultado a obtener: • Acceder a beneficio o servicio	

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Oficio dirigido a la máxima autoridad del SPPAT Director Ejecutivo, el que conte los siguientes datos del propietario del vehículo: nombres y apellidos, número de cédula, correo electrónico, además, el número de placa o RAM del vehículo y brev explicación de los hechos.
2. Copia de la matrícula del vehículo del propietario del vehículo o Certificado Único Vehicular (CUV). En caso de no poseer la copia de la matrícula o CUV: el contrato compraventa legalizado o documento que justifique la propiedad del vehículo.
3. Copia certificada de la denuncia de robo del vehículo ante el órgano judicial competente.
4. Copia certificada u original del dictamen o resolución de la autoridad del órgano judicial competente que ordene la devolución y/o desbloqueo del vehículo.

NOTA: Ningún documento habilitante que debe ser original, será procesado en co simples.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para trámite presencial:

1. Revisar en la pagina institucional el formulario de los requisitos.
2. Entregar la documentación de acuerdo al formato de Check list.
3. Recibir, revisar y analizar las observaciones .
4. Entregar la documentación adicional.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30

Nota: Recepción documental se realiza de 08:00 a 16:00

No.	Zonal	Región que cubre	Dirección	Contacto
-----	-------	---------------------	-----------	----------

1	Babahoyo	Bolívar, Los Ríos	Av. Enrique Ponce Luque, junto al colegio Ecomundo, oficinas MIT	carlos.duenas@sppat.gob.ec
2	Cuenca	Azuay, Cañar, Morona Santiago	Av. Huayna Capac y Pisarcapac frente ruinas de pumapungo bajos MIT	daniela.guevara@sppat.gob.ec tatiana.rodriguez@sppat.gob.ec
3	Esmeraldas	Esmeraldas	Edificio MTOP, Planta baja, Av. Jaime Roldos Aguilera, vía a APE, junto a la SENAE (sector El Puerto)	luz.molina@sppat.gob.ec maria.sol@sppat.gob.ec
4	Guayaquil	Galápagos, Guayas, Santa Elena	Edificio "La Plata", ubicado en la ciudadela La Garzota, piso 1 oficina 105, en la avenida Guillermo Pareja Rolando, entre Rene Idrovo Y Luis Mendoza.	lisbet.rivera@sppat.gob.ec paolo.parraga@sppat.gob.ec fernanda.lago@sppat.gob.ec lilisvisaca.parraga@sppat.gob.ec

5	Loja	Loja, Zamora Chinchipe	Calle Bernardo Valdivieso y 10 de Agosto, en el Edif. Miduvi, quinto piso instalaciones MIT.	oscar.delgado@sppat.gob.ec 07-2561665 Ext.72525
6	Portoviejo	Manabí	C.A.C. (Centro de Atención Ciudadana), Av.15 de abril y Calle s/n	janeth.roca@sppat.gob.ec maria.briones@sppat.gob.ec maira.moreno@sppat.gob.ec
7	Quito	Pichincha, Napo, Orellana	Juan León Mera N26- 220 y Av. Orellana, edif MIT, quinto piso.	(02)2904493 / (02)2229909 Ext.101, 139, 133, 145
8	Cotopaxi	Cotopaxi	Gabriela Mistral 44233 y Sánchez de Orellana, barrio Loreto, Edif. MIT	diego.molina@sppat.gob.ec (03)2801453 Ext.33205
9	Ambato	Tungurahua	Castillo y Bolivar esquina, Ex Edif. de Correos del Ecuador, frente al parque Juan Montalvo. Edif. MIT	hugo.espin@sppat.gob.ec

10	Ibarra	Imbabura	Av. Cristobal de Troya 13-61 y Luis Felipe Lara junto a la gasolinera Petroecuador "Redondel de la Madre" Edif. MIT	ana.gomez@sppat.gob.ec steven.valenzuela@sppat.gob.ec
11	Machala	El Oro	Juan Montalvo entre Bolivar y Pichincha, Edif. MIT, planta baja	evelin.chillogallo@sppat.gob.ec yuli.cabrera@sppat.gob.ec (07) 2967733 Ext.72425
12	Riobamba	Chimborazo	Reina Pacha y Princesa Cori, atrás del Estadio Olímpico de Riobamba, Edif. MIT	evelyn.moreno@sppat.gob.ec (03) 2960067 Ext.32970
13	Santo Domingo	Santo Domingo de los Tsáchilas	Av. Quito y Rio Chimbo, Edificio del MIT, esq. segundo nivel.	mayra.sarango@sppat.gob.ec

Base Legal

- [RESOLUCION-DE-DIRECTORIO-NRO-001-D-SPPAT-2025.](#)
Art. Artículo 8'5.- Exoneración de multas y recargos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Protecciones y Atención Ciudadana
Correo Electrónico: atencionciudadana@sppat.gob.ec
Teléfono: 022904636-022908425-022907112 ext. 101, 133, 139

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	2
2026	01	0	3
2025	12	0	2
2025	11	0	2
2025	10	0	8
2025	09	0	4
2025	08	0	3
2025	07	0	4
2025	06	0	1
2025	05	0	2
2025	04	0	1
2025	03	0	3
2025	02	0	2
2025	01	0	5